



**MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAL**  
**DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO**  
**GUATEMALA, C. A.**

**PUBLICACIÓN DIARIO OFICIAL DE CENTROAMERICA**

El infrascrito Alcalde municipal de San Rafael Pétzal, Departamento de Huehuetenango. En cumplimiento al Artículo :10 Numeral 28 de La Ley de Acceso a la información Pública, Decreto No. 57-2008 del congreso Nacional de la República: **COMUNICA:** Que el informe sobre el funcionamiento y finalidad del archivo, sus sistemas de registro y sus categorías de información, Procedimientos y facilidades de acceso a la municipalidad de San Rafael Pétzal Departamento de Huehuetenango, Lo siguiente.

**1. 1. FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO.**

La municipalidad y sus dependencias que lo integran, manejen su propio archivo, para el ejercicio de sus funciones de acuerdo con los parámetros de protección que existen, en forma física y electrónica. El objetivo primordial, Es recibir, diligenciar, organizar, clasificar, administrar y resguardar los documentos generados por cada uno permitiendo la disponibilidad inmediata de la información.

**1. 2 SISTEMA DE REGISTRO**

Cada dependencia, direcciones y secretaría de la municipalidad, registran la información dentro de los sistemas utilizados, física y digital, en forma cronológica, fecha, asunto, orden numérico e impresos, quienes e responsabilizan por su resguardo y sistematizar los expedientes.

El concejo municipal, a través de su personero legal, Alcalde Municipal, Informa la administración de la municipalidad, a los alcaldes comunitarios, COCODES, COMUDE y otros. Toda la información es Pública y de fácil acceso al solicitante.

**1. 3 CATEGORÍA DE LA INFORMACIÓN**

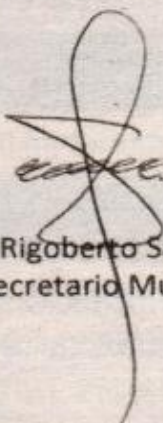
La información contenida en los archivos es pública, Salvo las excepciones contempladas en la Ley de Acceso a la información Pública.

**1. 4 PROCEDIMIENTO Y FACILIDAD DE ACCESO AL ARCHIVO.**

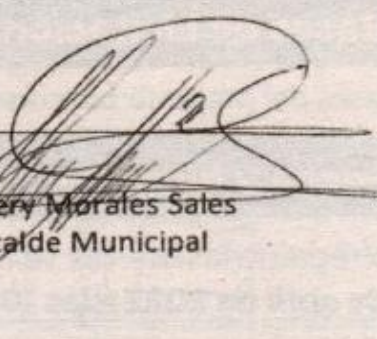
La información que se le proporciona al solicitante, es a través del encargado de la unidad de la información pública, El cual se agiliza como un mecanismo de control administrativo para el procedimiento a seguir y así obtener la información. El procedimiento es realizar una solicitud verbal, Escrita, por teléfono, correo entre otros, a través de la oficina ubicada a un costado de la oficina de la Dirección de administración financiera DAFIM. Así mismo, se cuenta con la página web: [Municipalidadesanrafaelpetzal.com](http://Municipalidadesanrafaelpetzal.com). para realizar la consulta de la información de oficio.

San Rafael Pétzal, 22 de febrero de 2022



  
Federico Rigoberto Salazar Castillo  
Secretario Municipal



  
Katherly Morales Sales  
Alcalde Municipal